

ADMISIÓN A 1º DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA - CURSO 2024/2025- Del 1 al 30 de abril

ADMISIÓN

Para ser admitido en 1º curso de ENSEÑANZAS PROFESIONALES de Danza el alumnado tiene que:

- **PRESENTAR UNA SOLICITUD DE FORMA TELEMÁTICA** en el siguiente enlace "[SOLICITUD TELEMÁTICA](#)" en el Conservatorio Profesional de Danza desde el **1 al 30 de abril de 2024.**
- Enviar una foto (en formato .jpg o .png).

Sólo en el caso de que no fuese posible la realización de la solicitud de forma telemática, pueden:

1. Enviarlo por correo ordinario a la siguiente dirección:
Conservatorio Profesional de Danza "Kina Jiménez"
Avda. Maestro Gaspar Vivas – Esquina Camino Jaúl Bajo
04007 - Almería
2. Presentarla en el Conservatorio Profesional de Danza en horario de 9:30 a 13:30.

En ambos casos, la documentación que deben aportar es

- **SOLICITUD DE ADMISIÓN** ([pinchar aquí](#)) rellena y firmada. La pueden rellenar en la misma página a la que acceden.
- **Resguardo de haber abonado la tasa académica** (Información párrafo siguiente).
- Pagar una única **TASA ACADÉMICA** por importe de **38,68€ (19,34€ si es familia numerosa)**, independientemente de las especialidades que solicite, mediante el "[MODELO 046](#)" y cuyas instrucciones para rellenarlo las tiene pulsando en el siguiente enlace "[Instrucciones para rellenar el modelo 046](#)". El justificante de haber abonado la tasa académica se debe presentar junto con la solicitud.
- Superar una PRUEBA DE ACCESO a 1º de las ENSEÑANZAS PROFESIONALES cuyo contenido pueden consultar en la página web en el siguiente "[ENLACE](#)".

**La superación de la prueba no da derecho a la obtención de plaza. Ésta está supeditada al número de plazas ofertadas y a la puntuación obtenida.

** Una vez superada la prueba de acceso, todos/as los/as admitidos/as deben hacer la **MATRÍCULA** en el Conservatorio en la fecha que se indica más adelante.



CALENDARIO

- **Del 1 al 30 de abril**: presentación de solicitudes.
- **15 de mayo**: publicación de la relación de las personas solicitantes admitidas y no admitidas a las pruebas de aptitud y de acceso a las Enseñanzas Básicas y Profesionales de Danza.
- **15 mayo**: convocatoria de pruebas de aptitud y de acceso a 1º curso de Enseñanzas Básicas y Profesionales de Danza.
- **Del 16 de mayo al 5 de junio**: celebración de las pruebas de aptitud a 1º de Enseñanzas Básicas y de Acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales.
- **7 de junio**: publicación del LISTADO PROVISIONAL DE CALIFICACIONES a las Pruebas de Aptitud a 1º de Enseñanzas Básicas y de las pruebas de Acceso a 1º de las Enseñanzas Profesionales y de la Resolución de las reclamaciones a las calificaciones provisionales.
- **13 de junio**: publicación del LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES a las Pruebas de Aptitud a 1º de Enseñanzas Básicas y de las pruebas de Acceso a 1º de las Enseñanzas Profesionales y de la Resolución de las reclamaciones a las calificaciones provisionales.
- **14 de junio**: publicación de la RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO en 1º de Enseñanzas Básicas y en 1º de Enseñanzas Profesionales.
- **Del 15 de junio al 15 de julio**: plazo de presentación de recursos de alzada contra la resolución de admisión.
- **Del 1 al 10 de julio**: realización de las MATRÍCULAS en 1º de Enseñanzas Básicas y en 1º de Enseñanzas Profesionales. Toda la información la tienen en el siguiente enlace ([MATRICULACIÓN](#)).

